



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
101prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 26 de abril de 2021

Estado Civil electrónico No. 15

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 253204089001201600140	Banco de Bogotá	Yeimi Hernández Vanegas	23 de abril/21	
Ejecutivo 253204089001201210058	Bancolombia		23 de abril/21	
Ejecutivo 253204089001202100039	Luz Jakelinn Hernandez C.		23 de abril/21	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 26 de abril de 2021, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria